



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante.

El Consejo de Administración ha decidido en el día de hoy realizar el pago de la comisión de estructuración y aseguramiento devengada por los inversores institucionales acreedores de la Sociedad en virtud de la reestructuración y extensión de su deuda financiera y de la financiación adicional acerca de las cuales se informó en el Hecho Relevante publicado en el día de ayer con número de registro 196778, mediante la ejecución de la emisión de warrants acordada por la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 10 de diciembre bajo en punto primero del orden del día, y que darán derecho a suscribir hasta un máximo de 215.605.157 acciones ordinarias Clase A de PRISA, todo ello con arreglo a los términos y condiciones de los acuerdos adoptados por dicha Junta General.

El Consejo de Administración ha tomado esta decisión teniendo en consideración las restricciones que limitan la capacidad de endeudamiento adicional de la compañía derivada de los acuerdos de refinanciación suscritos el pasado día 11 de diciembre, así como el uso previsto para los fondos de la financiación adicional.

Estos warrants han sido suscritos por los 16 inversores institucionales cuyos datos identificativos aparecen en el informe de administradores emitido por el Consejo de Administración el 23 de octubre de 2013 y puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la mencionada Junta General.

Madrid, a 13 de diciembre de 2013.